MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Intendencia Municipal
Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota
Telefax: 0536-282371
Email: muni_quiindy@hotmail.com

Quiindy, 10 de mayo de 2022.-

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN
PRESENTE:

Referencia: Respuesta al Comentario del Llamado ID Nº 408.214.-

En representación de la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE QUIINDY,** tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de dar respuesta a la nota de referencia, mediante la cual se realizo Comentarios Adicionales al llamado con ID N° **408.214**.

Por tanto, según la nota de referencia mencionamos las Aclaraciones de los siguientes Puntos:

En el Punto Nº 1: Teniendo en cuenta el objeto de la presente licitación (alimentación escolar), solicitamos a la convocante tener en consideración lo dispuesto en los artículos 183 al 185 de la Ley 6873/2022. //

Referente al punto comentado mencionamos que el presente proceso esta adecuado a lo que dictan los artículos 183 al 185 de la Ley de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, ya que el presente llamado es de carácter Plurianual, y en lo referente a la provisión de anticipo el mismo no se prevé en vista de que la Municipalidad es un ente autónomo y autárquico que no está obligado a realizar dicho requerimiento ya que la misma ley refiere para Entidades Y Organismos del Estado(OEE), y recordamos que la Municipalidad realiza la comunicación del presente proceso a los fines de dar publicidad y participación del llamado y que la misma no está sujeta a aprobaciones de parte de la Dirección Nacional de Contrataciones públicas según lo establece el Art 210 de la Ley N^2 3966/10 Orgánica Municipal.

Sin otro particular lo saludo Atentamente.

U.O.C. MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

Bella Rossana Villalba González
Encargada de U.O.C.

Bella Rossana Villalba González
Encargada de U.O.C.
Quiindy